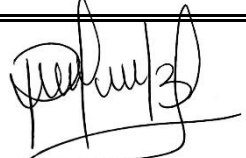
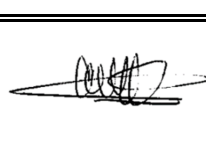


 AERONAUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			 CEA Centro de Estudios Aeronáuticos	
CONVOCATORIA INTERNA					
Principio de Procedencia: 7101	Clave: GDIR-2-4-12-069	Versión: 02	Fecha: 23/10/2019	Página: 1 de 2	
NOMBRE Y NUMERO DE CONVOCATORIA		BÁSICO RESCATISTA SAR CONVOCATORIA INTERNA N° 14 - 2024			
DIRIGIDO A:		Los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (U.A.E.A.C) que estén interesados en formar parte del Grupo de Búsqueda y Salvamento (SAR) de la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea en las siguientes ciudades: Barranquilla,Cúcuta,San Andrés,Leticia,Cali,Rionegro y Villavicencio			
MODALIDAD:		PRESENCIAL			
DURACIÓN:		160 HORAS			
CUPOS:		MINIMO 5 - MAXIMO 20			
LUGAR:		CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS - CEA			
OBJETIVO:		REQUISITOS:			
Desarrollar y fortalecer las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales de los participantes en todos los aspectos relacionados con la atención de accidentes e incidentes aéreos. Esto incluye: Competencias Conceptuales: Adquirir un profundo conocimiento teórico sobre los protocolos, normativas y técnicas de respuesta ante emergencias aéreas. Competencias Procedimentales: Capacitar en la aplicación práctica de procedimientos y técnicas específicas para la gestión efectiva de accidentes e incidentes aéreos, asegurando una respuesta coordinada y eficiente. Competencias Actitudinales: Fomentar actitudes proactivas, de liderazgo y trabajo en equipo, necesarias para la toma de decisiones rápidas y efectivas en situaciones de emergencia. El objetivo final es que los participantes estén plenamente capacitados para ejecutar con éxito las misiones de Búsqueda y Salvamento, garantizando la seguridad y eficiencia en las operaciones de respuesta ante emergencias aéreas..		1. Dirigido a los servidores públicos de la U.A.E.A.C de carrera administrativa o provisionalidad. 2. Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por uno de los siguientes institutos: BRITISH COUNCIL Bogotá (APTIS), INTERNATIONAL HOUSE Bogotá (STAFF SELECTION TEST y ORAL INTERVIEW ó LINGUASKILL, Bogotá y Medellín), BERLITZ Bogotá, Cali,Medellín,Barranquilla,Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI con resultado Marco Común Europeo), COLOMBO AMERICANO Bogotá,Bucaramanga,Cali,Manizales,Medellín,Pereira y Cartagena (APTIS), BRITISH ENGLISH INSTITUTE Cúcuta (APTIS), EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC). Con calificación mínima de A2 en los siguientes ítems GRAMMAR, LISTENING y SPEAKING (no promediados). El certificado debera tener un vigencia no mayor a (2) años. 3. Certificado curso de natación expedido por una escuela avalada por la autoridad competente, donde se especifique aptitud en estilo libre. 4. El servidor público, deberá aportar el examen médico expedido por la EPS a la que se encuentre afiliado, con fecha no anterior a 15 días calendario, en el cual se certifique que se encuentra en adecuadas condiciones de salud para realizar actividades físicas de alto impacto. 5. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno del jefe inmediato. 6. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria,si es funcionario de carrera. 7. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA. 8. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. 9.Todas las etapas del proceso, son OBLIGATORIAS.			
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN					
Del 03 al 29 de marzo de 2025 Horario de lunes a sábado de 07:00 a 15:40					
FASES DEL PROCESO					
TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR	
Prueba de personalidad y aptitudes	N/A	ELIMINATORIA	20%	25 de octubre de 2024 - Hora: 09:00 a.m. a 17:00 p.m. (Virtual)	
Entrevista por competencias		ELIMINATORIA	20%	07 y 08 de noviembre de 2024 - Hora: 08:00 a.m. 17:00 p.m. (Virtual)	
Prueba de condición física		ELIMINATORIA	25%	18 y 19 de noviembre de 2024 - Hora: 08: 00 a.m. - 17:00.p.m. Lugar: Bogota	
Prueba simulada de confianza en alturas		ELIMINATORIA	25%	25 y 26 de noviembre de 2024 - Hora: 08: 00 a.m. - 17:00 p.m. Lugar :Bogota	
Prueba de natación		ELIMINATORIA	10%	02 y 03 de diciembre de 2024 - Hora: 09: 00 a.m. - 17:00 p.m. Lugar Bogota	
ETAPAS DE LA CONVOCATORIA			OBSERVACIONES		
• Publicación de la convocatoria: 16 de septiembre de 2024 • Recepción de documentos: 16 de septiembre al 16 de octubre de 2024 Los documentos deben radicarse de manera virtual en el buzón SGDEA, ingresando al link:https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/formulario. Una vez en el buzón, debe seleccionar en tipo PQRSD INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, indicando en el asunto, la convocatoria en la cual se esta realizando la inscripción, con oficio dirigido al grupo de admisiones, Registro y asuntos jurídicos CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co /carolina.torres@aerocivil.gov.co Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601)4251000 ext. 4296 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co • Publicación lista de admitidos a prueba de personalidad y aptitudes: 22 de octubre de 2024. • Aplicación prueba de personalidad y aptitudes: 25 de octubre de 2024. • Publicación lista de admitidos a entrevista por competencias: 01 de noviembre de 2024. • Aplicación prueba de entrevista por competencias: 07 y 08 de noviembre de 2024. • Publicación lista de admitidos prueba condición física: 13 de noviembre 2024. • Aplicación prueba condición física: 18 y 19 de noviembre de 2024. • Publicación lista de admitidos a prueba simulada de confianza en alturas: 21 de noviembre de 2024. • Aplicacion a prueba simulada de confianza en alturas: 25 y 26 de noviembre de 2024. • Publicacion prueba de natación: 28 de noviembre de 2024 • Aplicación prueba de natación: 02 y 03 de diciembre de 2024 • Publicación lista admitidos a curso: 06 de diciembre de 2024. • Inicio de curso: 03 de marzo de 2025.			* No se tendrán en cuenta los documentos radicados posteriormente a la fecha límite de recepción. * Se solicitará verificación interna con el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la no existencia de restricciones desde el punto de vista ocupacional para actividades físicas de alto impacto, en caso de ser necesario, la dependencia realizará las valoraciones medico ocupacionales que sean requeridas. * Si se evidencia inconsistencias o adulteracion en la documentación aportada, el aspirante quedará inmediatamente eliminado de la convocatoria, sin perjuicio de las acciones legales ante las autoridades judiciales correspondientes. En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá de acuerdo con los siguientes criterios: * Se dará prioridad a los funcionarios de carrera administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015. * Se dará prioridad al orden de inscripción y recepción del Formato Requerido, teniendo en cuenta la fecha y hora de la inscripción. • En el supuesto de que la convocatoria para el curso se declare desierta, y dado que el curso es necesario para atender las necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones a la Navegación Aérea, en coordinación con la Dirección de Gestión Humana, tendrá la potestad de elaborar un listado de participantes. Esta selección se llevará a cabo siempre y cuando los candidatos hayan completado satisfactoriamente todas las fases del proceso de evaluación y requisitos establecidos. • Para la elaboración del listado, se asegurará que todos los participantes hayan completado satisfactoriamente todo el proceso de selección previo, cumpliendo con los requisitos establecidos y demostrando las competencias necesarias para el correcto desempeño de sus funciones. • Quien se retire del curso por causas no justificadas quedará inmerso en la pérdida del mismo por inasistencia. NOTA 1: Las futuras asignaciones y ubicaciones resultantes de la realización de este curso estarán bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Humana. Es importante destacar que este proceso de ubicaciones es completamente independiente de la actividad académica del curso y se gestionará de acuerdo con las necesidades operativas establecidas por la Direccion de Operaciones a la Navegacion Aerea y los criterios establecidos por la Dirección de Gestión Humana. NOTA 2: La participación en cada una de las etapas del proceso de admisión de la convocatoria, estaran bajo la responsabilidad del aspirante quién tramitara los permisos correspondientes y asumirá los costos de tiquetes y gastos de viaje en las fechas establecidas para las pruebas.		
 Dra. PAOLA ANDREA JIMENEZ DUQUE Coordinadora Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos			 Dr. JOSE AUGUSTO RAMIREZ DIAZ Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)		 Dra. CAROLINA ROJAS UMBARILA Educacion Aeronautica, Extension y Proyeccion Social

CURSO BÁSICO RESCATISTA SAR



OBJETIVO:		REQUISITOS:		
Desarrollar y fortalecer las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales de los participantes en todos los aspectos relacionados con la atención de accidentes e incidentes aéreos. Esto incluye: Competencias Conceptuales: Adquirir un profundo conocimiento teórico sobre los protocolos, normativas y técnicas de respuesta ante emergencias aéreas. Competencias Procedimentales: Capacitar en la aplicación práctica de procedimientos y técnicas específicas para la gestión efectiva de accidentes e incidentes aéreos, asegurando una respuesta coordinada y eficiente. Competencias Actitudinales: Fomentar actitudes proactivas, de liderazgo y trabajo en equipo, necesarias para la toma de decisiones rápidas y efectivas en situaciones de emergencia. El objetivo final es que los participantes estén plenamente capacitados para ejecutar con éxito las misiones de Búsqueda y Salvamento, garantizando la seguridad y eficiencia en las operaciones de respuesta ante emergencias aéreas..		1. Dirigido a los servidores públicos de la U.A.E.A.C de carrera administrativa o provisionalidad. 2. Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por uno de los siguientes institutos: BRITISH COUNCIL Bogotá (APTIS), INTERNATIONAL HOUSE Bogotá (STAFF SELECTION TEST y ORAL INTERVIEW ó LINGUASKILL, Bogotá y Medellín), BERLITZ Bogotá, Cali,Medellín,Barranquilla,Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI con resultado Marco Común Europeo), COLOMBO AMERICANO Bogotá,Bucaramanga,Cali,Manizales,Medellín,Pereira y Cartagena (APTIS), BRITISH ENGLISH INSTITUTE Cúcuta´(APTIS), EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC). Con calificación mínima de A2 en los siguientes ítems GRAMMAR, LISTENING y SPEAKING (no promediados). El certificado debere tener un vigencia no mayor a (2) años. 3. Certificado curso de natación expedido por una escuela avalada por la autoridad competente, donde se especifique aptitud en estilo libre. 4. El servidor público, deberá aportar el examen médico expedido por la EPS a la que se encuentre afiliado, con fecha no anterior a 15 días calendario, en el cual se certifique que se encuentra en adecuadas condiciones de salud para realizar actividades físicas de alto impacto. 5. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno del jefe inmediato. 6. Presentar copia de la Evaluaciónde del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria,si es funcionario de carrera. 7. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA. 8. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. 9.Todas las etapas del proceso, son OBLIGATORIAS.		
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN				
Del 03 al 29 de marzo de 2025 Horario de lunes a sábado de 07:00 a 15:40				
FASES DEL PROCESO				
TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
Prueba de personalidad y aptitudes	N/A	ELIMINATORIA	20%	25 de octubre de 2024 - Hora: 09:00 a.m. a 17:00 p.m. (Virtual)
Entrevista por competencias		ELIMINATORIA	20%	07 y 08 de noviembre de 2024 - Hora: 08:00 a.m. 17:00 p.m. (Virtual)
Prueba de condición física		ELIMINATORIA	25%	18 y 19 de noviembre de 2024 - Hora: 08: 00 a.m. - 17:00.p.m. Lugar: Bogota
Prueba simulada de confianza en alturas		ELIMINATORIA	25%	17 de mayo de 2024 - Hora: 08: 00 a.m. - 17:00.
Prueba de natación		ELIMINATORIA	10%	02 y 03 de diciembre de 2024 - Hora: 09: 00 a.m. - 17:00 p.m. Lugar Bogota
• Publicación de la convocatoria: 16 de septiembre de 2024 • Recepción de documentos: 16 de septiembre al 16 de octubre de 2024 Los documentos deben radicarse de manera virtual en el buzón SGDEA, ingresando al link:https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/formulario. Una vez en el buzón, debe seleccionar en tipo PQRSD INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, indicando en el asunto, la convocatoria en la cual se esta realizando la inscripción, con oficio dirigido al grupo de admisiones, Registro y asuntos jurídicos CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co /carolina.torres@aerocivil.gov.co Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601)4251000 ext. 4296 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co • Publicación lista de admitidos a prueba de personalidad y aptitudes: 22 de octubre de 2024. • Aplicación prueba de personalidad y aptitudes: 25 de octubre de 2024. • Publicación lista de admitidos a entrevista por competencias: 01 de noviembre de 2024. • Aplicación prueba de entrevista por competencias: 07 y 08 de noviembre de 2024. • Publicación lista de admitidos prueba condición física: 13 de noviembre 2024. • Aplicación prueba condición física: 18 y 19 de noviembre de 2024. • Publicación lista de admitidos a prueba simulada de confianza en alturas: 21 de noviembre de 2024. • Aplicacion a prueba simulada de confianza en alturas: 25 y 26 de noviembre de 2024. • Publicacion prueba de natación: 28 de noviembre de 2024 • Aplicación prueba de natación: 02 y 03 de diciembre de 2024 • Publicación lista admitidos a curso: 06 de diciembre de 2024. • Inicio de curso: 03 de marzo de 2025.		* No se tendrán en cuenta los documentos radicados posteriormente a la fecha límite de recepción. * Se solicitará verificación interna con el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la no existencia de restricciones desde el punto de vista ocupacional para actividades físicas de alto impacto, en caso de ser necesario, la dependencia realizará las valoraciones medico ocupacionales que sean requeridas. * Si se evidencia inconsistencias o adulteracion en la documentación aportada, el aspirante quedará inmediatamente eliminado de la convocatoria, sin perjuicio de las acciones legales ante las autoridades judiciales correspondientes. En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá de acuerdo con los siguientes criterios: * Se dará prioridad a los funcionarios de carrera administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015. * Se dará prioridad al orden de inscripción y recepción del Formato Requerido, teniendo en cuenta la fecha y hora de la inscripción. • En el supuesto de que la convocatoria para el curso se declare desierta, y dado que el curso es necesario para atender las necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones a la Navegación Aérea, en coordinación con la Dirección de Gestión Humana, tendrá la potestad de elaborar un listado de participantes. Esta selección se llevará a cabo siempre y cuando los candidatos hayan completado satisfactoriamente todas las fases del proceso de evaluación y requisitos establecidos. • Para la elaboración del listado, se asegurará que todos los participantes hayan completado satisfactoriamente todo el proceso de selección previo, cumpliendo con los requisitos establecidos y demostrando las competencias necesarias para el correcto desempeño de sus funciones. • Quien se retire del curso por causas no justificadas quedará inmerso en la pérdida del mismo por inasistencia. NOTA 1: Las futuras asignaciones y ubicaciones resultantes de la realización de este curso estarán bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Humana. Es importante destacar que este proceso de ubicaciones es completamente independiente de la actividad académica del curso y se gestionará de acuerdo con las necesidades operativas establecidas por la Direccion de Operaciones a la Navegacion Aerea y los criterios establecidos por la Dirección de Gestión Humana. NOTA 2: La participación en cada una de las etapas del proceso de admisión de la convocatoria, estaran bajo la responsabilidad del aspirante quién tramitara los permisos correspondientes y asumirá los costos de tiquetes y gastos de viaje en las fechas establecidas para las pruebas.		

